

52043



REGISTRO
DE
MODELO DE UTILIDAD

por "UN reposapiés para vehículos de dos ruedas" - - - - -
a favor de Don Ricardo VENDRELL MARTI, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en BARCELONA, Marques del Duero 130 bis.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al registro
como modelo de utilidad de un reposapiés, en forma de estri-
bo, aplicable a los vehículos de dos ruedas tales como las
motocicletas para facilitar el transporte en ellas, además
5 del conductor, de un pasajero, asegurando la comodidad y la
estabilidad del mismo sobre el vehículo.

Está constituido esencialmente el reposapiés que se
registra como modelo de utilidad, que como es natural se
usará habitualmente por pares dispuestos simétricamente,
10 por un cuerpo metálico que presenta una plataforma alarga-
da a modo de estribo que está dotada inferiormente de unos
refuerzos, también metálicos, constituidos por vástagos acor-
dados que sobresalen por uno de los lados de dicha plata-



forma para ser fijados al cuerpo del vehículo de modo que quede una porción de tal plataforma flotante para que no se entorpezca el funcionamiento de la rueda trasera del propio vehículo.

5 El cuerpo del estribo constituyente del reposapiés estará fabricado generalmente, para darle ligereza, por moldeo de aluminio o una aleación de aluminio, preferentemente configurado de modo que presente un apéndice señal en el cual pueda instarle un indicador luminoso, indicador de posición o de frenado.

10

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo, representado a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del reposapiés de que se trata.

15

En la figura 1 del dibujo está representado el par de reposapiés aplicable a una motocicleta en la posición que uno respecto al otro han de ocupar en el vehículo. En la figura 2, está representado uno de los dos reposapiés visto por debajo, para que queden de manifiesto los elementos de soporte y de sujeción del mismo al vehículo.

20

Como aparece claramente en el dibujo, cada reposapiés está constituido por un cuerpo alargado 1 en forma de estribo que tiene recubierta la cara superior por una plancha de goma con salientes longitudinales rayados 2. Este cuerpo alargado en forma de estribo está fabricado por moldeado de aluminio y presenta un apéndice hueco 3 en el cual se instala una lámpara indicadora de frenado 4 puesta debidamente en comunicación con el sistema eléctrico del vehí-

25



culo. El cuerpo 1 está fijado por su cara inferior 5, mediante pequeños pernos y tuercas 6, a dos tubos acodados 7 y 8, soldados uno al otro en 9, 9, 9 que sobresalen lateralmente del cuerpo 1 para poder establecer la fijación del reposapiés al vehículo. Para facilitar esta fijación, el tubo 7 está provisto de una abrazadera 10 con perforaciones y el tubo 8 de un vástago terminal fileteado 11 al que es atornillable una tuerca. Como es apreciable en el dibujo la fijación del reposapiés a la motocicleta se verifica de modo que la parte 1' del estribo no dificulte el funcionamiento de la rueda trasera del vehículo.

Por lo descrito puede comprenderse la gran utilidad que el empleo de tal tipo de reposapiés ha de presentar, así como la ligereza del mismo a pesar de su notable extensión y asegurada resistencia y la ventaja que el poder situar en él los indicadores luminosos de frenado o posición presenta.

El caso de ejecución representado en el dibujo que acaba de describirse, se ha dado, como se ha dicho, tan solo a título de ejemplo que no es limitativo por lo cual ha de considerarse que podrán ser variables en la práctica las formas y las dimensiones de los reposapiés que se fabriquen de acuerdo con el modelo; los metales, aleaciones y otros materiales y las prácticas mecánicas o manuales empleados en tal fabricación; los recubrimientos de la plataforma de apoyo del pie o los elementos de que se dote a la misma para asegurar la adherencia del mismo; así como podrán variar también cuantas circunstancias puedan concurrir en la pro-



ducción o en la utilización de los reposapiés siempre que por ser de carácter secundario, accesorio o accidental respecto a la esencialidad del modelo no produzca sensible alteración de la misma.

N O T A

5 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un reposapiés para vehículos de dos ruedas esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo metálico que presenta una plataforma alargada, a modo de estribo, que está dotado inferiormente de unos refuerzos, también metálicos, constituidos por vástagos accodados que sobresalen por uno de los lados de dicha plataforma para ser fijados al cuerpo del vehículo de modo que quede una porción de tal plataforma flotante para que no se entorpezca el funcionamiento de la rueda trasera del propio vehículo.

20 2.- Un reposapiés para vehículos de dos ruedas, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de poseer un apéndice hueco para situar un indicador luminoso de frenado.

3.- "Un reposapiés para vehículos de dos ruedas".

C O N S T A .

52043 5E



- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Enero de 1956.

P. p. de Don Ricardo VENDRELL MARTI,



FIG. 1

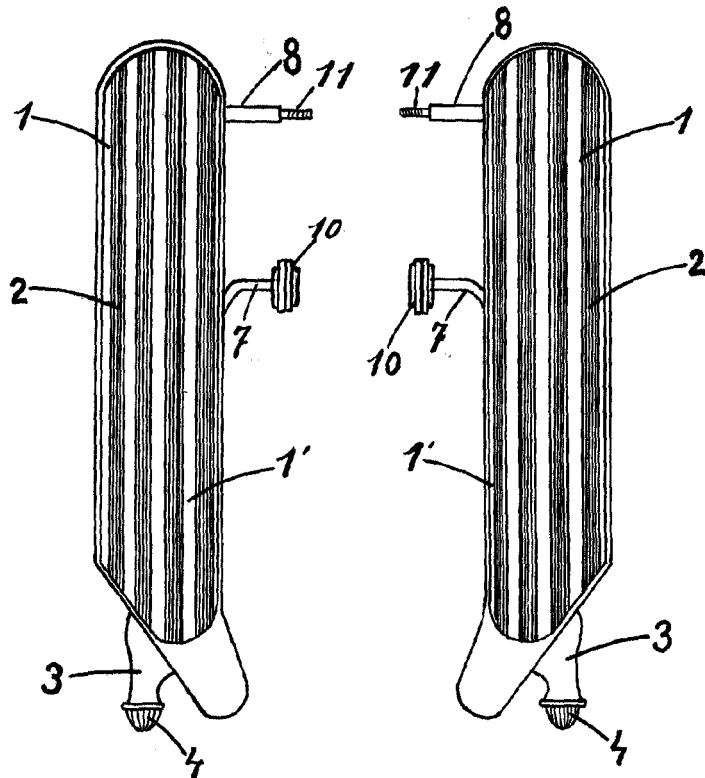
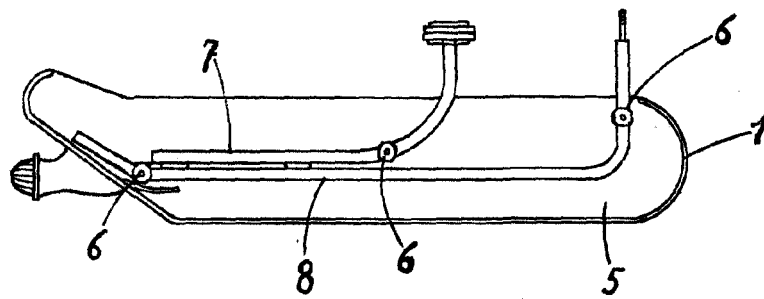


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
6 ENCL. ILS
Barcelona